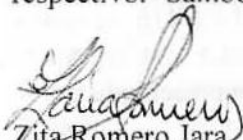


**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA ESCALANTE S. A.**

En Samborondón, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMARONERA ESCALANTE S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Burgcobsa S. A., representada por su Gerente General, propietaria de quinientas diez mil seiscientos ochenta y un acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando doscientas setenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres acciones de su propiedad; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de setecientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 785.664,00), dividido en trescientas tres mil trescientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside de la sesión el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como secretaria ad-hoc se designa a la ab. Zita Romero Jara. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador auditor externo y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo a la Consultora P. Labre y Asociados y como Comisario a la señorita Mónica Burgos Valverde, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las catorce horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes.

F) Luis Burgos Presidente Ejecutivo; f) Zita Romero Jara Secretaria Ad-hoc; f) p. Burgcobsa S. A. Luis Burgos Valverde Gerente General; f) Luis Burgos Valverde Accionista.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón 12 de abril del 2018.


Zita Romero Jara
Secretaria Ad-hoc